

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1082

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Segundo** Festival Internacional San Luis Cine, que se realizará entre los días 31 de octubre y 8 de noviembre de 2008, en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Poggi, Bianchi, Merlo, Lusquiños y Torrontegui.** (5.458-D.-2008.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Poggi, Merlo y Lusquiños y de las señoras diputadas Bianchi y Torrontegui, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Festival Internacional San Luis Cine, a realizarse del 31 de octubre al 8 de noviembre de 2008 en la ciudad capital de la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Festival Internacional San Luis Cine, que se llevará a cabo entre los días 31 de octubre y 8 de noviembre de 2008 en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. –
Claudia F. Gil Lozano. – Gloria*

Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Claudio R. Lozano. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Poggi, Merlo y Lusquiños y de las señoras diputadas Bianchi y Torrontegui, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Festival Internacional San Luis Cine, a realizarse del 31 de octubre al 8 de noviembre de 2008, en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. Las señoras y los señores diputados al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este festival es una iniciativa del gobierno de la provincia de San Luis, tendiente al desarrollo y la promoción de la industria cinematográfica. En tal sentido, se ha convertido en un centro de reunión entre realizadores, productores, empresarios y estudiantes de carreras asociadas a la producción audiovisual en el mundo. La mayor parte de las actividades del festival se desarrollarán en el centro cultural Puente Blanco, cuyas instalaciones están dotadas de la más moderna tecnología en cuanto a acústica, sistema de sonido, luces y proyección de filmes. Este año participarán un máximo de 16 largometrajes realizados

entre 2007 y 2008, de entre los cuales surgirá el film que se hará acreedor del premio "Puntano de Oro" a la mejor película; además se otorgarán el "Puntano de Plata" al mejor director, al mejor guión, a la mejor actriz y al mejor actor. También se desarrollará la competencia internacional de documentales, en la que competirán diez títulos de producción reciente, haciéndose entrega del "Puntano de Oro" al mejor documental. Por lo expuesto y considerando el impulso que iniciativas de estas características imprimen a la producción de bienes culturales, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Festival Internacional San Luis Cine, a realizarse entre los días 31 de octubre y 8 de noviembre de 2008 en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.

*Claudio J. Poggi. – Ivana M. Bianchi. –
Luis B. Lusquiños. – Mario R. Merlo. –
María A. Torrontegui.*